

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de Un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **GEOMORFOLOGÍA** de la carrera de Geología – Plan de Estudios 2010 de la Escuela de Geología que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que se ha recepcionado la inscripción de la postulante: María del Carmen Visich.

Que por aplicación del artículo 41° de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias – se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del Jurado, para fijar fecha de oposición.

Titulares:

Dr. Rodolfo Fernando García
Mgter. Gertrudis Natalia Solís
Dra. Susana Beatriz Degiovanni

Suplentes:

Dr. José Eduardo Sastre
Dra. Gabriela Andrea Sacchi
Esp. Eduardo Felipe Gallardo
Dra. Adriana Edihit Niz de Oviedo
Dra. María Cristina Sánchez
Dra. Mirian Mabel Collantes

Que, ante la consulta realizada a los miembros titulares manifestaron su conformidad para constituirse en la fecha indicada en la parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: FIJAR el día **lunes 6 de abril de 2020 a horas 9:00** para el **SORTEO DE TEMA** y orden de exposición en la Dirección General Administrativa Académica del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **Un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **GEOMORFOLOGÍA** de la carrera de Geología – Plan de Estudios 2010 – de la Escuela de Geología que se dicta en la Sede Central y para el cual registró su inscripción la postulante María del Carmen Visich.

ARTÍCULO 2°: FIJAR el día **miércoles 8 de abril de 2020 a horas 09:00** como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado, en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar la entrevista personal a la aspirante y acto seguido presenciará la clase oral pública, en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3°: ESTABLECER que el Jurado que deberá entender en la presente convocatoria, de acuerdo a los motivos expresados en el exordio, es el siguiente:

TITULARES

Dr. Rodolfo Fernando García

Mgter. Gertrudis Natalia Solís
Dra. Susana Beatriz Degiovanni

SUPLENTES

Dr. José Eduardo Sastre
Dra. Gabriela Andrea Sacchi
Esp. Eduardo Felipe Gallardo
Dra. Adriana Edihit Niz de Oviedo
Dra. María Cristina Sánchez
Dra. Mirian Mabel Collantes

VEEDORES

ESTAMENTO DE PROFESORES:

Titular: Ing. Liliana Pérez de Oshe
Suplente: Dr. Marcelo Arnosio

ESTAMENTO DE AUX. DE LA DOCENCIA:

Titular: Geól. Gonzalo Mauro De La Hoz
Suplente: Geól. Andrea Barrientos Ginés

ESTAMENTO DE GRADUADOS:

Titular: Ing. Alejandro Aramayo
Suplente: Ing. Leonardo Escalante

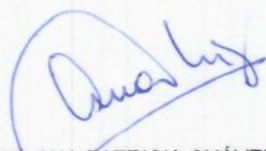
ESTAMENTO DE ESTUDIANTES:

Titular: Sr. Santiago Retamoso
Suplente: Sr. Carlos Clark

ARTÍCULO 4°: INDICAR que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante, liberado por el Lic. Felipe Rafael Rivelli (Resolución CS N° 405/18).

ARTÍCULO 5°: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los miembros del Jurado, Veedores, Dra. María del Carmen Visich, a la Escuela de Geología, a la cátedra, publíquese en cartelera y página web de la Facultad de Ciencias Naturales, en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

smg



ESP. ANA-PATRICIA CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



LIC. ESP. VIRGILIO NUÑEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES